

DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE  
SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El centro escolar

**COLEGIO SAN RAMÓN  
Y SAN ANTONIO**

Calle de Rodríguez Marín, 57

Por su compromiso en la lucha contra el acoso escolar y en cumplimiento de los requisitos del programa "Zonas Libres de Acoso" ha sido distinguido como

**ZONA LIBRE DE ACOSO**

Habiendo desarrollado las siguientes actividades y acciones:

- Colaboración directa con el Servicio de Agente tutor de Policía Municipal.
- Reuniones de coordinación con el equipo directivo.
- Charlas informativas y de sensibilización para el alumnado.
- Formación en resolución de conflictos. Mediación escolar entre iguales
- Charla informativa y de sensibilización para docentes. Prevención y detección del acoso escolar.
- Charla informativa y de sensibilización para familias (madres y padres).
- Implantación de sistemas de resolución pacífica de conflictos.

Esta distinción es válida desde  
25 de octubre de 2017 hasta 25 octubre de 2019



*José Javier Barbero*

José Javier Barbero Gutiérrez



MADRID

